

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 13 de mayo de 2014

Número 1.033

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión ordinaria, celebrada el martes, 29 de abril de 2014

Presidencia de D. Ángel Garrido García

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas y veinte minutos
Página..... 10

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones extraordinaria y urgente, y ordinaria, celebradas el día 27 de marzo de 2014.
Página..... 10
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega Gutiérrez, el Sr. Pérez Martínez, el Sr. Lissavetzky Díez y el Sr. Núñez Guijarro.
 - Votación y aprobación de las actas.

2. PREGUNTAS

- Punto 2.- Pregunta n.º 2014/8000475, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Ángel Pérez Martínez, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, (con la subsanación introducida por su autor mediante escrito n.º 2014/8000488) interesando conocer "qué valoración le merecen los recortes presupuestarios del año 2013 en el programa de Atención a los Mayores, como la ayuda a domicilio, a favor de otros gastos imprevistos y pago de deuda financiera".
Página..... 10
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Pérez Martínez y la Alcaldesa, Sra. Botella Serrano.
- Punto 3.- Pregunta n.º 2014/8000485, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Jaime José Lissavetzky Díez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "cómo piensa solucionar los graves problemas, presentes y futuros, de las familias adjudicatarias de viviendas públicas, recientemente vendidas por la EMVS a fondos de inversión".
Página..... 11
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Lissavetzky Díez, la Alcaldesa, Sra. Botella Serrano y el Secretario.

El Presidente: Muchas gracias, señor Pérez, le han quedado tres segundos para la segunda intervención.

Señora alcaldesa, tiene la palabra.

La Alcaldesa, **doña Ana María Botella Serrano:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor Pérez, en primer lugar le tengo que decir que está mezclando el presupuesto de este año con el presupuesto del año que viene. Ahora estamos en el presupuesto de este año.

En segundo lugar le tengo que decir una cosa. Este Ayuntamiento no ha recortado en ayuda a domicilio, ha mantenido inalterable su presupuesto, exactamente 134 millones de euros durante la presente legislatura.

Le tengo que decir, le guste a usted o no le guste, que los niveles de cobertura para las personas mayores en la ciudad de Madrid son los mejores de toda España. No lo digo yo, lo dice el Observatorio del Inmerso, yo creo que nos tenemos que fiar de observatorios como el Inmerso que tienen una visión de toda España, y el Inmerso dice una vez más que tenemos los mejores niveles de cobertura que existen en España. Y yo, desde luego, le aseguro que mientras sea alcaldesa de Madrid, ningún madrileño que necesite el servicio de teleasistencia se va a ver privado del mismo por razones económicas. Y además le tengo que decir otra cosa, el Ayuntamiento facilita más de 3 millones de comidas al año.

Por lo cual yo le tengo que decir que creo que la atención a las personas mayores de esta ciudad ha sido siempre una prioridad para este equipo municipal y lo va a seguir siendo en el futuro.

El Presidente: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Señor Pérez, le quedaban tres segundos.

El Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **don Ángel Pérez Martínez:** No estoy de acuerdo.

El Presidente: Muchas gracias, señor Pérez.

Señora alcaldesa.

La Alcaldesa, **doña Ana María Botella Serrano:** Pues mire, yo le voy a decir una cosa. ¿Quiere que les hable de cómo son, de qué es lo que ha ocurrido últimamente por ejemplo en Andalucía donde gobierna el PSOE de acuerdo con Izquierda Unida?

(Rumores).

El Presidente: Guarden silencio, por favor.

La Alcaldesa, **doña Ana María Botella Serrano:** Escúchenme, escúchenme porque, claro, ustedes ponen de modelo unas políticas que se supone que son las suyas, las de la izquierda, y resulta que en un gobierno de izquierdas como en Andalucía, ¿usted sabe lo que ha pasado? Han recortado 180 millones de euros menos y 1.500 trabajadores a la calle; paralizados más del 50 % de

los expedientes de la Ley de Dependencia; las familias con pocos recursos están sacando a sus mayores para ahorrarse el pago y poder vivir con la ayuda de los ingresos de los ancianos; las residencias de ancianos de Andalucía llevan meses sin cobrar... Pero, si usted está de acuerdo en eso, dígame usted qué le parece la política de mayores de Andalucía, porque usted está metiéndose con la política de mayores del Partido Popular, de este Gobierno, cuando en donde ustedes gobiernan hacen exactamente lo contrario de lo que predicán.

(Aplausos desde los escaños del Grupo Municipal del Partido Popular).

El Presidente: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Señor secretario, podemos continuar.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2014/8000485, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Jaime José Lissavetzky Díez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "cómo piensa solucionar los graves problemas, presentes y futuros, de las familias adjudicatarias de viviendas públicas, recientemente vendidas por la EMVS a fondos de inversión".

El Presidente: Muchas gracias.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** Gracias...

El Presidente: Señor Lissavetzky.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** Sí, perdón, gracias, señor presidente.

Mire, señora Botella, usted, a través de la EMVS, ha vendido 1.860 viviendas de promoción pública a un fondo privado de inversión. Esas viviendas son claramente públicas porque el suelo es municipal, público, el promotor es la EMVS, público, y la financiación ha sido pública. Lo ha vendido, además, a precio de saldo, una media de 65.000 euros. En un momento malo, de crisis, lo vende usted a precio de saldo.

Además, esto, lógicamente genera una serie de resultados o consecuencias: primero, sobre todos los madrileños, que hemos pagado solidariamente y el conjunto de los españoles un parque municipal de viviendas, parque municipal de viviendas que se va a reducir y se está reduciendo con estas políticas. Y, sobre todo, también a los arrendadores, donde se ha generado una inestabilidad y una inseguridad basada fundamentalmente en las primeras cartas que han ido recibiendo de estos fondos o de este fondo que lo genera.

Yo le pregunto a usted qué va a hacer para solucionar estos problemas por esta gestión que usted ha empujado, y le voy a pedir que, por

primera vez, déjese de huidas hacia delante: malvado Zapatero, Andalucía, Asturias y toda esta historia, y conteste como si usted estuviera mirando a los ojos a los vecinos que tienen estos problemas, como lo hice yo cuando fui al Distrito de Carabanchel, al barrio de Buenavista. Conteste así, por favor, y sea una alcaldesa responsable. Muchas gracias.

(Aplausos desde los escaños del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

El Presidente: Muchas gracias, señor Lissavetzky.

Señora alcaldesa.

La Alcaldesa, **doña Ana María Botella Serrano:** Señor Lissavetzky, en primer lugar, le tengo que decir que no se preocupe, que nosotros vamos a hacer una política de vivienda pública no como la que se hace en Andalucía.

(Rumores).

Pero, mire, le voy a decir una cosa: que el procedimiento de venta...

(Rumores).

...el procedimiento de venta al que usted se refiere no ha supuesto ninguna alteración en los contratos de los inquilinos: sus derechos siguen siendo los mismos, sus obligaciones siguen siendo las mismas, las condiciones de los contratos no han variado, las viviendas siguen siendo protegidas y se siguen rigiendo por la normativa aplicable a las viviendas de protección pública. Para los inquilinos lo único que ha cambiado es su casero, nada más. Y el único cambio producido en su recibo de alquiler es el emisor, que ya no corresponde a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo sino al nuevo propietario.

¿Y de qué problemas habla? Pues, mire, yo creo que usted debe aportar soluciones y no introducir dudas en esos inquilinos, que siguen exactamente en las mismas condiciones que cuando el arrendador era la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Lissavetzky.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** Sí, sí, gracias, señor presidente.

Mire, usted es incorregible; en Andalucía lo que se ha hecho ha sido aplicar la legalidad y garantizar la justicia social. Y ustedes...

(Rumores).

El Presidente: Silencio, por favor.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** Sí, sí, ríanse. Y ustedes es dudosa la legalidad, se verá en los tribunales y, desde luego, la justicia social está ausente de esta operación.

En segundo lugar, ¿cómo puede usted explicar que un fondo privado, cuya lógica es la del beneficio y que lo que quiere es hacer negocio, pueda suplir la acción desde el punto de vista social y pública de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo? ¿Cómo lo puede explicar? ¿Es una ONG, es Cáritas? No, ellos van a hacer negocio.

Y, además, ustedes han propiciado, con la revisión de las Socimi, que fue algo que hizo el Gobierno socialista para gestionar parques de viviendas vacías, no para viviendas protegidas, y ustedes lo cambian con la Ley 12/2016, con la modificación de la Ley de Arrendamientos Urbanos, y no lo dejan solo para gestión sino también para promoción; es decir, se van a poder vender y, además, con solo tres años de alquiler y no con siete como estaba.

Por lo tanto, señora Botella, usted está haciendo un viaje no a ninguna parte, sino fastidiando a los vecinos y llevando a una situación muy difícil. Usted parece más la portavoz del fondo que la alcaldesa de Madrid, se lo digo así de claro. Y por eso, señora Botella, yo le pido que, puesto que está usted ahora mismo rectificando y leyéndose el programa, entre otros, del Partido Socialista, como decía muy bien el señor Pérez, siga leyéndoselo, porque además así usted puede seguir rectificando, y usted solamente acierta cuando rectifica. Tenga presente los problemas reales, con las cartas recibidas que amenazan con subirles la renta a esos vecinos, que tenían una serie de ventajas ligadas...

El Presidente: Concluya, por favor.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jaime José Lissavetzky Díez:** ...a la propia Administración pública, y déjese de hablar de caseros y de fondos privados, que lo único que hacen es realmente complicar la situación a los vecinos. Señora Botella, sea alcaldesa y no portavoz del fondo privado.

(Aplausos desde los escaños del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

El Presidente: Muchas gracias, señor Lissavetzky.

Señora alcaldesa.

La Alcaldesa, **doña Ana María Botella Serrano:** En primer lugar, señor Lissavetzky, yo siempre soy portavoz de los vecinos. Mire, precisamente la venta de estas viviendas a unos fondos es para garantizar la permanencia de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo y para garantizar el futuro de la vivienda social en este país.

En segundo lugar, mire, yo le voy a leer a usted el preámbulo de la ley por la que ustedes, el Partido Socialista, crearon... Esto es una cosa, es que esto es una cosa realmente increíble: ustedes fabrican, venden y legalizan las herramientas que luego critican a quienes hacen uso de ellas. Y, mire, le voy a leer el preámbulo de la ley por la que crearon... El preámbulo de su ley, de la suya: La

búsqueda de mejoras constantes en el bienestar de los ciudadanos requiere el impulso de nuevos modelos de inversión que proporcionen una respuesta adecuada a las necesidades constantes del mercado, con el objeto de mantener su dinamismo; 36 palabras que ponen en evidencia su falta de rigor.

Ustedes, ustedes...

(Rumores).

El Presidente: Guarden silencio, por favor.

La Alcaldesa, **doña Ana María Botella Serrano:** ...ustedes pusieron en marcha el instrumento que crea las Socimi. Y, mire, ustedes son...

(Rumores).

El Presidente: Por favor, guarden silencio, si son tan amables.

La Alcaldesa, **doña Ana María Botella Serrano:** Bueno, da igual que no lo haya aplicado un gobierno socialista; ustedes dieron el instrumento. ¿Ustedes hicieron una ley para que no tuviera aplicación? Mire, esto le tengo que decir que es la primera vez que yo oigo que se haga una ley, con un partido en el Gobierno, para no aplicarse. Quizá entonces debían ustedes haber puesto una disposición transitoria o una adicional; es ley para no aplicarse. Mientras...

(Rumores).

...mientras ustedes dan una herramienta para una determinada acción, como es la que nosotros hemos hecho, nosotros lo que estamos haciendo...

El Presidente: Concluya, por favor.

La Alcaldesa, **doña Ana María Botella Serrano:** ...porque no somos dogmáticos, es aplicar una ley que ustedes promulgaron.

(Aplausos desde los escaños del Grupo Municipal del Partido Popular).

El Presidente: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Señor secretario, por favor, continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2014/8000486, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer "qué valoración hace de las condiciones de vida y niveles de seguridad que actualmente tienen los vecinos de Lavapiés".

El Presidente: Muchas gracias.

Don David Ortega, tiene usted la palabra.

El Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **don David Ortega Gutiérrez:** Sí, gracias, señor presidente.

Señora alcaldesa, como usted bien sabe, Lavapiés es una oportunidad para los madrileños, es un sitio privilegiado, de mezcla de distintas formas y modos de vida, una verdadera riqueza cultural, una oportunidad, sin duda, para la ciudad de Madrid. Sin embargo, hay problemas que los responsables políticos tienen que ver, coordinar e impulsar su solución. Usted seguro que conoce que hay bastantes pisos vacíos propiedad de los bancos en los que las mafias, las mafias se han hecho con ellos y está habiendo tráfico de drogas, está habiendo venta ilegal de productos y, sobre todo, se está distorsionando de forma importante, con amenazas, con conexiones ilegales de luz, etcétera, la convivencia para alguno de los vecinos de Lavapiés.

Quería saber usted, como máximo responsable político del Ayuntamiento de Madrid, qué medidas ha adoptado o qué medidas piensa adoptar ante este problema que afecta a los vecinos que pagan sus impuestos y que algunos de ellos están viviendo situaciones realmente desesperadas. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Señora alcaldesa.

La Alcaldesa, **doña Ana María Botella Serrano:** Muchas gracias, señor Ortega.

Mire, usted dijo hace unos días, hablando sobre Lavapiés, un enclave en pleno centro de Madrid, muy complejo desde el punto de vista social, sus problemas no se pueden resolver ni rápida ni fácilmente. Eso lo dijo usted hace unos días y también afirmaba que para su grupo y según sus propias palabras, es un problema serio que deben solucionar básicamente la Policía Nacional, la Administración de Justicia y las propias entidades financieras, y que si bien el Ayuntamiento de Madrid no tiene todas las competencias para mejorar la situación de Lavapiés, debe asumir el liderazgo, y así lo hemos hecho.

Por eso, ya en junio del año 2012, a través de la Policía Municipal, hicimos un Plan Especial de Lavapiés con tres objetivos fundamentales: facilitar y mejorar la convivencia vecinal; prevenir situaciones de riesgo irregulares en actividades mercantiles y comerciales; mejorar la seguridad ciudadana; un plan con resultados positivos por lo que se renovó en el año 2013 y ahora en el 2014, pero, sin duda, queremos mejorar, por eso seguimos trabajando con la Delegación del Gobierno, por eso tenemos reuniones semanales entre representantes de la Policía Municipal y el Cuerpo Nacional de Policía para una mayor coordinación y eficacia, y por eso tratamos de liderar la solución pero dentro de nuestras competencias que son las que determina la ley. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora alcaldesa.